



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION  
N° 1209 /03

Expediente N° 1632/01

Buenos Aires, 7 de Agosto de 2.003

Vistas las Resoluciones N° 1096 y 1171/03 mediante las cuales se asigna el local N° 6128 a la Dirección General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que dicho local, si bien pertenecía al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, está siendo utilizado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89.

Que la titular del Juzgado solicita se mantenga el uso de dicho local para el Juzgado 89, atento la falta de espacio en sus dependencias.

Por ello,  
SE RESUELVE:

1°) Asignar el local N° 6128 al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89.

2°) Asignar en reemplazo del anterior a la Dirección de Administración dependiente de la Administración General de Tribunal, el local N° 6051 del 6 Piso del Palacio de Justicia.

Regístrese, hágase saber y agréguese.



CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION